

Madrid, 30 de diciembre de 2019.

Hecho relevante:

Lleida.net gana el concurso de On Boarding digital de Andorra Telecom

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 06/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A (en adelante, “Lleida.net”, la “Compañía” o el “Grupo”):

Lleida.net ha sido finalmente el adjudicatario del concurso organizado por Andorra Telecom para su servicio de On Boarding Digital, también conocido como eKYC o Know Your Customer Service.

Este contrato, con una duración de cinco años y prorrogable por periodos anuales posteriormente, permitirá que Andorra Telecom utilice la tecnología de Lleida.net para sus procesos de On Boarding digital remoto o alta remota de nuevos usuarios, On Boarding digital presencial o alta presencial de nuevos usuarios y digitalización del personal visitante de Andorra Telecom.

El servicio de eKYC de Lleida.net <https://www.lleida.net/es/onboarding-kyc> se caracteriza por ser una plataforma para la identificación mediante videoconferencia que cumple con los requisitos requerido por las autoridades anti blanqueo, pudiendo ser automatizado, semiautomatizado o asistido y con capacidad de analizar cualquier documentación oficial a nivel mundial. Además, dispone de la capacidad de ir incorporando nuevas tecnologías de identificación biométricas y de documentación a medida que sean disponibles y vayan evolucionando

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

Francisco Sapena Soler

CEO y presidente del consejo de administración